



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

ACTA DE LA SESIÓN 15/22

22 de septiembre de 2022

A las 10:05 horas del jueves 22 de septiembre de 2022, de forma mixta a través de la plataforma *Zoom* y presencial en la sala de juntas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, dio inicio la sesión 15/22 de dicho órgano colegiado.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Dr. Luis Amado Ayala Pérez, pasó lista y se registró una asistencia de once consejeros al inicio de la sesión, que consta en la relación siguiente, declarándose la existencia de *quórum*.

Presidenta del Consejo: Mtra. María Elena Contreras Garfias P

Consejeros:

Jefes de Departamento

Atención a la Salud	Mtra. Ma. de los Ángeles Martínez Cárdenas	P
El Hombre y su Ambiente	Dra. María Flores Cruz.	P
Producción Agrícola y Animal	M. en S.I. Nora Rojas Serranía	P
Sistemas Biológicos	Dr. Juan Esteban Barranco Florido	P

Representantes del Departamento de:

Profesores

Atención a la Salud	Mtra. Teresa Villanueva Gutiérrez	P
El Hombre y su Ambiente	Dr. Jordan Kyril Golubov Figueroa	P
Producción Agrícola y Animal	Dra. Estela Teresita Méndez Olvera	P
Sistemas Biológicos	Dr. Juan Manuel Martínez Núñez	P

Alumnos

Atención a la Salud	C. Liliana Itzel León José	F
El Hombre y su Ambiente	C. Ariadna Medina Silverio	P
Producción Agrícola y Animal	C. Jonathan Josué López Islas	R
Sistemas Biológicos	C. Ángel Mauricio González Alatríste	P

P Presente

R Se incorporó después de iniciada la sesión

I Inasistencia

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Consejo Divisional.

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, CP 04960. Ciudad de México. Tels. 555483 7550

Correo electrónico: [cdcbsx@correo.xoc.uam.mx]

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta previo a la aprobación del orden del día señaló que dadas las condiciones sanitarias que se presentan por el COVID-19, la presente sesión había sido convocada de manera mixta y es así como se desarrollaría ésta.

Asimismo, recordó que debido a las modificaciones realizadas al Reglamento del Alumnado y por tratarse de una falta grave, esta sesión se convocó para tal efecto y sería privada, por tal motivo no se transmitiría.

Al no existir comentarios, la Presidenta sometió a votación el orden del día propuesto el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Análisis, discusión y resolución del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Faltas, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FALTAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

A petición de la Presidenta, el Secretario relató que la Secretaría Académica Divisional recibió un escrito firmado por una alumna de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien manifestó que el 11 de julio de 2022, se quedó de ver afuera de la biblioteca de la Unidad con un compañero de la Universidad. Acto seguido el estudiante invitó a la alumna a su departamento ubicado frente a la UAM.

Relató que, al estar en la alcoba del estudiante, éste procedió a tocarla sin su consentimiento, pasando por alto la negativa de la alumna frente a la situación, con fuerza la agredió y lastimó su cabeza con el objetivo de intentar abusar

sexualmente de ella. En un intento desesperado, la estudiante logró zafarse de él y procedió a marcharse.

La Presidenta otorgó el uso de la palabra al alumno Jonathan Josué López, quien contundentemente dijo que “si a la mayoría de los violadores la Universidad no les pone un alto, el alumno va a creer que le está permitiendo un acto ilícito y va a volver a reincidir, por lo que en su opinión, el alumno debía ser expulsado”.

Asimismo, la Mtra. Nora Rojas señaló que “la Universidad está obligada a brindar un acompañamiento de lo que puede hacer, y el alumno está corroborando que cometió una falta y aunque pueda ser una persona muy honorable no por eso dejaba de ser una persona que cometió una agresión sexual”.

Por su parte, la alumna Ariadna Medina mencionó que “como alumnas no se podían sentir seguras donde existen este tipo de personas”, por lo que se sumó a la postura de que se le dé la sanción máxima de expulsión.

El Dr. Jordan Golubov señaló la necesidad de que todos los administrativos, profesorado y estudiantes tomen un curso de sensibilización obligatorio ya que es preocupante la frecuencia de este tipo de casos al interior de la Universidad y más aún, en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Finalmente, la abogada, Jessica Blanco, aclaró que “en virtud de que el dictamen no tuvo el consenso necesario, es decir reglamentario para poder apoyar la propuesta de la expulsión, no es posible someter la aprobación del dictamen, lo que tiene que hacer el órgano colegiado es tomar un acuerdo teniendo como base la propuesta de expulsión. Por tanto, se debía someter a votación la expulsión del alumno”.

Por su parte, la Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas solicitó que la votación fuera secreta.

Al no haber más comentarios ni observaciones, la Presidenta sometió a votación secreta la medida administrativa consistente en expulsión de la Universidad, misma que fue aprobada por **9 votos a favor, 0 e contra y 3 abstenciones**.

Acuerdo 15/22.1 Aplicar la medida administrativa consistente en expulsión de la Universidad al alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Medicina, por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II, inciso a) del

Acta de la sesión 15/22 CD CBS UX

Reglamento del Alumnado, conforme a los artículos 12, fracción V y 14 del ordenamiento citado.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la sesión 15/22 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 11:25 horas del jueves 22 de septiembre de 2022. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Presidente del Consejo Divisional de CBS

Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez
Secretario del Consejo Divisional de CBS

La presente acta es firmada por el Presidente y Secretario del Consejo Divisional que fungieron con tal carácter en la sesión 14/24, en la cual fue aprobada.